9649

Guayaquil, 02 de Septiembre del 2013

Señor
JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

3261-I-79

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de la compañía anónima **(CRIMASA) CRIADEROS DE MARISCOS S.A.,** en su sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **Gerente General** por el periodo de dos años y, con los deberes y atribuciones en los Estatutos Sociales, constantes en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Décimo Segundo del Cantón Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el 21 de Julio de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de Abril de 1979.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 13 de la Ley de Compañía ya que estatutariamente le corresponde ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Priscila Arguello Espinoza
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **(CRIMASA) CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**

Guayaquil, 02 de Septiembre del 2013

JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO
C.I. 09-10836659
Nacionalidad ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.636
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **(CRIMASA), CRIADEROS DE MARISCOS S.A.,** a favor de **JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO,** de fojas **3.299 a 3.301,** Registro de Nombramientos número **1.058.**

ORDEN: 45636

Guayaquil, 18 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0664616

Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 MAR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma